

Gobierno de Gibraltar

Libro Blanco sobre la Reforma de la Gobernanza de la Policía Real de Gibraltar

Gibraltar, 25 de octubre de 2026

El Gobierno de Gibraltar ha publicado hoy un Libro Blanco que recoge propuestas para reformar la Gobernanza de la Policía Real de Gibraltar (Royal Gibraltar Police, RGP) con el fin de aplicar todas las recomendaciones formuladas por Sir Peter Openshaw a raíz de la Investigación McGrail.

El Libro Blanco se somete a consulta pública con el objetivo de establecer para la actuación policial un marco más claro, transparente y sujeto a una mayor rendición de cuentas, al tiempo que se preservan la independencia operativa de la RGP y las funciones independientes de asesoramiento y supervisión de la Autoridad Policial de Gibraltar (Gibraltar Police Authority, GPA). Asimismo, se mantienen las responsabilidades constitucionales del Gobernador en materia de seguridad interna, incluida la Policía.

El Libro Blanco propone un modelo adaptado a Gibraltar que contempla la creación de un Consejo de Policía de Gibraltar (Gibraltar Police Council, GPC), constituido sobre una base similar a la del Consejo de Contingencias de Gibraltar (Gibraltar Contingency Council, GCC). Esto permitirá tratar los aspectos ordinarios de la actividad policial por separado de las cuestiones de seguridad nacional.

Las competencias policiales que actualmente corresponden al Ministro de Justicia se separarán de esa cartera y se creará el cargo de Ministro de Policía, vinculado a los servicios de Ambulancias, Bomberos y Rescate con objeto de favorecer la coherencia.

La GPA se reforzará y dispondrá de los recursos necesarios para centrarse en la supervisión independiente.

Asimismo, se elaborará un Protocolo de Actuación Policial (Policing Protocol) que delimitará las funciones y responsabilidades de todas las partes implicadas en la gobernanza policial y que se presentará al Parlamento a su debido tiempo.

Las propuestas tienen en cuenta los trabajos de la RGP para modernizar sus normas de conducta profesional y los de la GPA para revisar el Reglamento sobre Reclamaciones contra la Policía (Police Complaints Regulations).

El Libro Blanco se ha elaborado a partir de los debates del Grupo de Trabajo sobre el actual marco constitucional y legal de Gibraltar, en el que las responsabilidades se reparten entre el

COMUNICADO

Gobernador, el Gobierno de Gibraltar y la GPA. No obstante, como concluyó Sir Peter Openshaw tras la Investigación McGrail, existe margen de mejora, y el documento explica cómo se pretende conseguirla.

La composición del Grupo de Trabajo ha permitido contar con el asesoramiento del Comisario de Policía, el Fiscal General, el letrado de la Corona, el Secretario Principal y otras personas. En el marco de las consultas, se invitó a la Inspección de Policía y Servicios de Bomberos y Rescate (HMICFRS) a informar al Grupo de Trabajo. También se tuvieron en cuenta las prácticas pertinentes del Reino Unido, las Dependencias de la Corona y otras jurisdicciones comparables, como Australia.

Las recomendaciones de Sir Peter Openshaw, que el Grupo de Trabajo ha asumido para su aplicación, pusieron de manifiesto la necesidad de delimitar con mayor claridad la gobernanza democrática, el marco legal y normativo, la supervisión independiente y las operaciones policiales.

El modelo propuesto distingue entre la responsabilidad de establecer las prioridades estratégicas, los planes y los recursos y la responsabilidad del Comisario sobre las decisiones operativas, las investigaciones, los despliegues y el ejercicio de las facultades policiales.

El GPC proporcionará un foro estructurado para el debate estratégico, la coordinación y la resolución de cualquier discrepancia sobre los límites entre la gobernanza y la responsabilidad operativa. Actualmente, estas conversaciones tienen lugar por separado y, a menudo, no quedan documentadas. En cualquier caso, el Libro Blanco deja claro que solo el Comisario de la RGP dirigirá las operaciones policiales.

Una vez concluida la consulta sobre el Libro Blanco, se estudiarán las respuestas recibidas para preparar un proyecto de modificación de la Ley de Policía de 2006 (Police Act 2006).

Posteriormente, la propuesta legislativa se publicará como borrador parlamentario (Command Paper) para que la ciudadanía y las partes interesadas puedan formular observaciones sobre las disposiciones legales concretas antes de su presentación al Parlamento.

Desde la publicación del informe de la Investigación McGrail se han producido importantes avances en la aplicación de las recomendaciones de Sir Peter Openshaw, la mayoría de las cuales ya se han cumplido o abordado mediante medidas puestas en marcha.

Entre ellas figuran la publicación de las Normas sobre Investigaciones de 2026 (Inquiry Rules 2026), el Proyecto de Ley de la Función Pública (Normas y Conflictos de Interés), el protocolo del Fiscal General, el refuerzo de la gobernanza y los procedimientos de la Autoridad Policial de Gibraltar, el fortalecimiento de la supervisión de la RGP y de sus recursos, así como un apoyo operativo adicional para la GPA.

Continúan los trabajos relativos a las recomendaciones que requieren modificaciones legislativas o una mayor coordinación entre los organismos implicados.

Su Excelencia el Gobernador, Sir Ben Bathurst, destacó:

“La publicación de este Libro Blanco supone un paso importante en la labor de colaboración desarrollada hasta la fecha por el Grupo de Trabajo. Aúna la aplicación de las recomendaciones de Sir Peter Openshaw con una reforma más amplia de la gobernanza policial dentro del marco constitucional de Gibraltar.

El objetivo es contar con un sistema en el que las responsabilidades estén más claramente definidas, las decisiones sean más transparentes y queden debidamente documentadas, se refuerce la rendición de cuentas democrática y se proteja la independencia operativa del Comisario y de la Policía Real de Gibraltar”.

El Ministro Principal, Fabián Picardo, añadió:

“Este Libro Blanco da cumplimiento al compromiso del Gobierno de aplicar todas las recomendaciones de Sir Peter Openshaw tras la Investigación. Ya se ha realizado una labor considerable y estas propuestas establecen cómo se supervisará la actividad policial en Gibraltar en el futuro, con un Ministro de Policía específico, un Consejo de Policía de Gibraltar como foro estructurado para el debate estratégico y una Autoridad Policial reforzada.

Agradezco al Grupo de Trabajo y a todas las personas que han participado en esta tarea.

El Gobierno mantiene su pleno compromiso de llevar a término estas reformas y animo a todos los que tengan alguna opinión al respecto a participar en la consulta, para que el modelo definitivo esté al servicio de toda la comunidad”.

El Presidente de la Autoridad Policial de Gibraltar, Peter Montegriffo, indicó:

“La GPA acoge con satisfacción los avances realizados en estas reformas y la oportunidad de contribuir a configurar el nuevo sistema de gobernanza.

Valoramos especialmente el reconocimiento de las funciones independientes de asesoramiento y supervisión de la GPA y de la importancia de garantizar que dispongamos de los recursos necesarios para cumplir nuestras responsabilidades con eficacia. Esto también implicará reforzar el marco de reclamaciones contra la Policía, junto con las reformas de las normas profesionales que está llevando a cabo el Comisario.

Nuestro objetivo compartido debe ser reforzar la rendición de cuentas, garantizar una supervisión independiente rigurosa, asegurar la independencia operativa y, de este modo, aumentar la confianza de la ciudadanía en la Policía”.

El Comisario de Policía, Owain Richards, señaló:

“Recibo con satisfacción la publicación de unas propuestas que reconocen y protegen la independencia operativa del Comisario y de la Policía Real de Gibraltar, al tiempo que establecen una adecuada rendición de cuentas democrática y una supervisión independiente.

Lograr el equilibrio adecuado es fundamental para mantener la confianza de la ciudadanía en la Policía.

También celebro los avances paralelos realizados hasta la fecha por la RGP hacia la modernización del régimen de normas profesionales mediante un nuevo Reglamento sobre Conducta y Actuación Policial (Police Conduct and Performance Regulations).

Estas reformas ofrecerán un marco claro, justo y transparente, reforzarán la rendición de cuentas y garantizarán que los más altos niveles de profesionalidad e integridad sean conocidos, exigidos y respetados en toda la RGP”.

Lee Freeman, inspector de Policía y de los Servicios de Bomberos y Rescate, señaló:

“Las propuestas reflejan un modelo moderno de gobernanza policial que refuerza la supervisión democrática y la rendición de cuentas, al tiempo que mantiene la independencia operativa del Comisario y de la Policía Real de Gibraltar.

Este modelo reproduce los principios sobre los que se asienta la gobernanza policial en Inglaterra y Gales, donde una clara obligación de rendir cuentas ante la ciudadanía coexiste con un servicio policial operativamente independiente.

En mi opinión profesional, como uno de los inspectores de Policía y de los Servicios de Bomberos y Rescate de Su Majestad (HMICFRS), estas reformas reforzarán la transparencia, la legitimidad y la confianza pública en la Policía de Gibraltar, además de dar una respuesta eficaz a las conclusiones de la Investigación McGrail”.

Notas para redactores:

A continuación se resumen las medidas aplicadas o completadas hasta la fecha en respuesta a las recomendaciones de Sir Peter Openshaw. Se indican los casos en los que aún quedan actuaciones pendientes:

- Publicación del Proyecto de Ley de la Función Pública (Normas y Conflictos de Interés) el 17 de marzo de 2026. Su plena entrada en vigor sigue pendiente del nombramiento de un Comisionado de Normas en la Vida Pública y de la publicación de normativa de desarrollo.
- Publicación del protocolo del Fiscal General sobre las funciones de las Oficinas Jurídicas del Gobierno (Government Law Offices) el 17 de abril de 2026.
- Refuerzo de los procedimientos de las reuniones y de gestión de conflictos de interés, incluidas las declaraciones de intereses anuales de los miembros de la GPA, los recordatorios sobre conflictos de interés como punto permanente del orden del día y el registro de las reuniones y comunicaciones de la GPA.

- Incorporación al Código de Gobernanza revisado de actas detalladas de las reuniones de la GPA y garantías procedimentales formales.
- Aprobación del Código de Gobernanza y Conflictos de Interés revisado de la GPA el 29 de abril de 2026.
- Actualización del manual de acogida para los miembros de la GPA.
- Apoyo operativo adicional a la GPA por parte de personal directivo de alto nivel.
- Un protocolo de gobernanza de la GPA que confirma que la Autoridad recabará asesoramiento jurídico independiente cuando proceda.
- Revisión de los procedimientos de la RGP para solicitar órdenes judiciales de registro, incluido el uso de modelos adaptados, solicitudes específicas para cada caso y la supervisión de mandos policiales superiores.
- Confirmación de que la RGP puede encargar informes periciales con cargo a fondos públicos al amparo de la partida existente para gastos de investigación (Investigation Expenses).
- Publicación de las Normas sobre Investigaciones de 2026 (Inquiry Rules 2026) el 17 de marzo de 2026.
- Incorporación de dos investigadores forenses digitales adicionales, cuya formación y acreditación se encuentran en curso.

Nota a redactores:

Esta es una traducción realizada por el Servicio de Información de Gibraltar. Algunas palabras no se encuentran en el documento original y se han añadido para mejorar el sentido de la traducción. El texto válido es el original en inglés.

Para cualquier ampliación de esta información, rogamos contacte con
Servicio de Información de Gibraltar

Miguel Vermehren, miguel@infogibraltar.com, Tel 609 004 166

Sandra Balvín, sandra@infogibraltar.com, Tel 637 617 757

Eva Reyes Borrego, eva@infogibraltar.com, Tel 619 778 498

Álvaro López, alvaro@infogibraltar.com, Tel 662 386 833

Nacho Arranz, nacho@infogibraltar.com, Tel 674 283 002

Web: www.infogibraltar.com, web en inglés: www.gibraltar.gov.gi/press

Twitter: [@InfoGibraltar](https://twitter.com/InfoGibraltar)

PRESS RELEASE

Date: 25 October 2026

White Paper on Reform of the Governance of the Royal Gibraltar Police

His Majesty's Government of Gibraltar (HMGGoG) has today published a White Paper setting out proposals for the reform of the governance of the Royal Gibraltar Police (RGP) to implement all Sir Peter Openshaw's recommendations from the McGrail Inquiry. The White Paper is issued for consultation on providing a clearer, more transparent and more accountable framework for policing, while safeguarding the operational independence of the RGP and the independent advisory and scrutiny role of the Gibraltar Police Authority (GPA). The Governor's constitutional responsibilities for internal security (including the Police) are maintained.

The White Paper outlines a Gibraltar-specific model comprising a Gibraltar Police Council (GPC) established on a similar basis to the Gibraltar Contingency Council (GCC); this will enable the routine aspects of policing to be dealt with separately from matters of national security. The Minister of Justice's current role for policing will be separated and a Minister for Policing established, linked to Ambulance, Fire and Rescue for coherence. The GPA will be strengthened and properly resourced in order to focus on independent scrutiny. A Policing Protocol will be developed to define the respective roles and responsibilities of all those involved in police governance; this will be laid before Parliament in due course. The proposals have taken into account the work being undertaken by the RGP to modernise its standards of professional behaviour, as well as the GPA's work to review the Police Complaints Regulations.

The White Paper has been developed from the Steering Group's discussions on Gibraltar's existing constitutional and statutory arrangements, under which responsibilities are shared between the Governor, HMGGoG and the GPA. However, as Sir Peter Openshaw concluded from the McGrail Inquiry there is room for improvement and the White Paper explains how this will be achieved. The Steering Group membership allowed it to draw on advice from the Commissioner, as well as the Attorney General, Crown Counsel and Chief Secretary as well as others. Consultation included inviting His Majesty's Inspectorate of Constabulary and Fire & Rescue Services (HMIC) to brief the Steering Group. Experience was also drawn from relevant practice in the UK, the Crown Dependencies and other comparable jurisdictions such as Australia.

Sir Peter Openshaw's recommendations, taken forward by the Steering Group, identified the need for clearer boundaries between democratic governance, the legal and regulatory framework, independent scrutiny and operational policing. The proposed model distinguishes responsibility for setting strategic priorities, plans and resources from the Commissioner's responsibility for operational decisions, investigations, deployments and the exercise of police powers. The GPC will provide a structured forum for strategic discussion, coordination and the resolution of any issue over the boundary between governance and operational responsibility. Currently, those discussions happen separately and are often not recorded. However, the White Paper is clear that only the Commissioner of the RGP will direct police operations.



Following consultation on the White Paper, responses will be considered in preparing draft amendments to the Police Act 2006. The proposed legislation will subsequently be published as a Command Paper, allowing the public and interested parties to comment on the detailed legal provisions before they are introduced in Parliament.

Since the publication of the McGrail Inquiry report, substantial progress has been made in implementing Sir Peter Openshaw's recommendations, with the majority completed or addressed through measures already put in place. This includes the publication of the Inquiry Rules 2026, the Public Service (Standards and Conflict of Interests) Bill, the Attorney General's protocol, strengthened governance and procedures within the Gibraltar Police Authority, enhanced RGP oversight and resources, as well as additional operational support for the GPA. Work continues on the recommendations that require legislative change or further coordination between the organisations involved.

His Excellency the Governor, Sir Ben Bathurst KCVO, CBE, said:

"The publication of this White Paper marks an important step in the Steering Group's collaborative work to date. It brings together the implementation of Sir Peter Openshaw's recommendations with a wider reform of police governance within Gibraltar's constitutional arrangements. The aim is a system in which responsibilities are clearer, decisions are more transparent and properly recorded, democratic accountability is strengthened and the operational independence of the Commissioner and the Royal Gibraltar Police is protected."

The Chief Minister, the Hon Fabian Picardo MP, KC, said:

"This White Paper delivers on the Government's commitment to implement all of Sir Peter Openshaw's recommendations following the Inquiry. Substantial work has already been done and these proposals set out how policing in Gibraltar will be governed in future, with a dedicated Minister for Policing, a Gibraltar Police Council as a structured forum for strategic discussion, and a strengthened Police Authority.

I am grateful to the Steering Group and all those who have contributed to this work. The Government remains fully committed to seeing these reforms through and I encourage everyone with a view to take part in the consultation, so that the final arrangements serve the whole community."

The Chair of the Gibraltar Police Authority, Mr Peter Montegriffo KC, said:

"The GPA welcomes the progress made on these reforms and the opportunity to contribute to shaping the new governance arrangements. We particularly welcome the recognition of the GPA's independent advisory and scrutiny role and the importance of ensuring we are properly resourced to discharge our responsibilities effectively. This will also involve strengthening the police complaints framework, alongside the Commissioner's reforms to professional standards. Our shared objective must be to reinforce accountability, provide robust independent scrutiny, ensure operational independence and thus enhance public confidence in policing."

The Commissioner of Police, Mr Owain Richards, said:

"I welcome the publication of proposals which recognise and safeguard the operational independence of the Commissioner and the Royal Gibraltar Police (RGP), while providing for appropriate democratic accountability and independent scrutiny. Getting that balance right is fundamental to maintaining public confidence in policing. I also welcome the parallel progress made by the RGP to



date towards a modernised professional standards regime through new Police Conduct and Performance Regulations. These reforms will provide a clear, fair and transparent framework, reinforce accountability and ensure that the highest standards of professionalism and integrity are understood, expected and upheld across the RGP.”

Mr Lee Freeman, His Majesty’s Inspector of Constabulary, Fire and Rescue Services said:

“The proposals reflect a modern policing governance model, bringing enhanced democratic scrutiny and accountability while maintaining the operational independence of the Commissioner and the Royal Gibraltar Police. This mirrors principles that underpin policing governance across England and Wales, where clear accountability to the public sits alongside an independent operational police service. In my professional view, as one of His Majesty’s Inspectors of Constabulary, Fire and Rescue Services (HMICFRS), these reforms will strengthen transparency, legitimacy and public trust in policing in Gibraltar and provide an effective response to the findings of the McGrail Inquiry.”

Notes to editors:

The following summarises measures implemented or delivered to date in response to Sir Peter Openshaw’s recommendations. Where further steps remain, these are noted.

- Publication of the Public Service (Standards and Conflict of Interests) Bill on 17 March 2026. Full commencement remains subject to the appointment of a Commissioner for Standards in Public Life and publication of subsidiary legislation.
- Publication of the Attorney General’s protocol on the role of the Government Law Offices on 17 April 2026.
- Strengthened meeting and conflicts procedures, including annual declarations of interest by GPA members, conflict-of-interest reminders as a standing agenda item, and the recording of GPA meetings and communications.
- Detailed GPA minutes and formal procedural safeguards incorporated into the revised Governance Code.
- Adoption of the revised GPA Governance and Conflicts Code on 29 April 2026.
- An updated induction booklet for GPA members.
- Additional senior executive operational support for the GPA.
- A GPA Governance Protocol confirming that the Authority will seek independent legal advice where appropriate.
- Revised RGP search warrant processes, including the use of adapted templates, case-specific applications and senior officer scrutiny.
- Confirmation that the RGP can commission expert reports at public expense under its existing Investigation Expenses provision.
- Publication of the Inquiry Rules 2026 on 17 March 2026.
- Two additional digital forensic investigators have commenced work; their training and accreditation are in progress.